

tracción a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja (León) ante el Juez Instructor don José Fernández Rey, con destino en la citada Caja.—(2.324.)

SERRA CARDONA, Luis; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Luisa, natural de Poble de Lillet (Barcelona), avecindado en Barcelona, albañil; encartado en la causa número 320 de 1966 por deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual, sito en la Subinspección de la Legión, en Leganés.—(2.320.)

Juzgados civiles

SOUQUIER, P.; vecino de rue Sain Jean, 9, en San Juan de Luz, Francia, sin que consten más datos de su filiación; procesado en el expediente número 301 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(2.312.)

RUIZ LANDERAS, Piedad; de treinta y cinco años de edad, soltera, sirvienta, hija de Juan y de Natividad, natural de Guadix, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle Zurita, número 25; procesada en el sumario número 162 de 1954 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2.309.)

DÍAZ MONTENEGRO, Francisco; natural de San Fernando (Cádiz), soltero, de treinta y cuatro años, peluquero, hijo de Francisco y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Unión, número 21, 2.º derecha; procesado en la causa número 465 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.308.)

LUQUE ACACIO, Joaquín; natural de Almería, casado, albañil, de veintitrés años de edad, hijo de Joaquín y de Dolores,

domiciliado últimamente en Barcelona, calle Taulat, número 26, bajos; procesado en la causa número 93 de 1965 por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.307.)

GARCIA MIRALLES, José; natural de Denia (Alicante), casado, relojero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Bautista y de Elisa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Providencia, 73, 4.º 2.º; procesado en la causa número 49 de 1963 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.306.)

RIERA PUIG, Miguel; natural de Arenys de Mar (Barcelona), casado, comercio, de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rafael Valls, 14, 2.º 2.º; procesado en la causa número 49 de 1963 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.305.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar de Sidi Ifni deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 196 de 1959, Luis Rodríguez Morán.—(2.325.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 110 de 1966, Alfonso Abarca de Dios.—(2.31E.)

El Juzgado de Instrucción de Nules deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 83 de 1966, Enrique Forés Aguilera.—(2.315.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en la causa número 625 de 1963, Jesús Sastre González.—(2.311.)

El Juzgado de Instrucción de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 536 de 1963, José Manuel Guirao Pérez.—(2.304.)

E D I C T O S

Juzgados civiles

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido en providencia dictada con fecha de hoy en carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 56 de 1963 por el delito de robo contra Gervasio Hernández Pérez, por medio del presente se le notifica a dicho penado que la ilustrísima Audiencia Provincial de Cáceres por auto de fecha 3 de los corrientes le ha sido declarada remitida la pena.

Dado en Jarandilla a 28 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—(2.310.)

Por el presente se llama al penado Francisco Carmena Moreno, de treinta y cuatro años de edad, chófer, hijo de Francisco y Pascuala, natural de Madrid, cuyo último domicilio lo tuvo en Valdemoro (Madrid), calle Negritas, 2, para que comparezca inmediatamente ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca o participe a la misma su actual domicilio para la práctica de determinadas diligencias, en virtud de lo acordado en cumplimiento de carta-orden de dicha Audiencia Provincial, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar; todo ello derivado del sumario número 67 de 1961, seguido en este Juzgado por accidente de circulación.

Motilla del Palancar, 30 de mayo de 1966.—E. Secretario (ilegible).—El Juez de Instrucción (ilegible).—2.314.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso para contratar las obras del proyecto de construcción de un Grupo Escolar en Aaiun.

Se convoca concurso público para contratación de las obras del proyecto de construcción de un Grupo Escolar en El Aaiun, con un presupuesto base de contrata de 982.264,68 pesetas. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina, durante un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado si éste fuese festivo hasta el día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a

modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid 24 de mayo de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—3.054-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de los componentes de Raciones de Previsión.

Para la adquisición de los componentes de Raciones de Previsión, con destino al personal de la Guardia Civil, se recibirán ofertas en este Centro directivo, calle de Guzmán el Bueno, número 122, a las diez horas del día 28 del mes de junio, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General a disposición de los oferentes.

Las muestras se presentarán antes de las doce horas del día 18 del mes de junio.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el día y hora mencionados.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El General, Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—1.874-8.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las doce horas del día 5 de julio próximo tendrá lugar en la sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 418.—Un grupo de tubos de hierro de conducción de petróleo. Precio tipo, 27.500 pesetas.

Lote número 434.—Tubos y horquillas de calderas. Precio tipo, 26.080 pesetas.

Lote número 435.—Un lote de aluminio. Precio tipo, 67.842 pesetas.

Lote número 436.—Un aparato de rayos X incompleto y seis partidas más. Precio tipo, 21.705 pesetas.

Lote número 437.—Tres hornos giratorios y 10 partidas más. Precio tipo, 9.860 pesetas.

Lote número 438.—Material diverso de hierro. Precio tipo, 42.156,60 pesetas.

Lote número 439.—Estachas y mangueras, drizas. Precio tipo, 57.667,20 pesetas.

Lote número 440.—Una dinamo marca «Shunt» y una partida más. Precio tipo, 17.550 pesetas.

Lote número 441.—Varias planchas de hierro. Precio tipo, 21.353,70 pesetas.

Lote número 442.—Material diverso de hierro. Precio tipo, 73.705,20 pesetas.

Lote número 443.—Material diverso de hierro. Precio tipo, 72.659,77 pesetas.

Lote número 444.—Casquillos de hierro. Precio tipo, 11.962,50 pesetas.

Lote número 445.—Taquillas y muebles de aluminio. Precio tipo, 31.860 pesetas.

Lote número 446.—Un grupo de casquillos de 37 milímetros. Precio tipo, pesetas 7.838,75.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

El Ferrol del Caudillo, 26 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—3.098-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 14 de junio de 1966, examinándose el material los días hábiles del 6 al 13 del actual.

Actas y normas en el tablón de anuncios.

Pliegos hasta el día 13 del actual, a las doce horas.

Madrid, 1 de junio de 1966.—3.158-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y nuevo firme asfáltico de los caminos de acceso a Barbaño (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.972.829,48 pesetas.

La fianza provisional, a 79.456,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de julio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-

ción y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.092-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de boqueras en los sectores G-1.º y J, de la zona regable del Canal de Lobón (Badajoz)

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.836.206,27 pesetas.

La fianza provisional a 36.724,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de julio de 1966, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Co.reos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administra-

ción autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.090-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de puente sobre el río Ruedas para el camino de servicio del Canal de Orellana (Cáceres)

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.803.487,36 pesetas.

La fianza provisional a 136.069,80 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de julio de 1966, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el

título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.091-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Badajoz, en el camino de servicio del sector H-1 de la zona regable de Montijo (Badajoz)

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.934.732,91 pesetas.

La fianza provisional a 78.694,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de julio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Di-

rector, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.093-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto suministro y montaje de los mecanismos de accionamiento voluntario de las compuertas del aliviadero del embalse de la Cuerda del Pozo (Soria)

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 2.872.642,27 pesetas.

La fianza provisional, a 57.872,90 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de julio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de $\alpha\eta\alpha\sigma\theta\ \alpha\upsilon\tau\alpha\upsilon\tau\eta\gamma\ \{\alpha\ \epsilon\alpha\upsilon\beta\ \epsilon\pi\ \sigma\upsilon\sigma\theta\ \{\alpha\ \upsilon\alpha\}$ como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.
2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.094-A.—

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza (aneja a la de Peritos Industriales).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.618.415,40 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación Nacional) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1966, es decir, que el 30 de septiembre del corriente año habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condicio-

nes generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., titular del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ... del día ... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de ... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.097-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial en Teruel.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para la Escuela de Maestría Industrial de Teruel.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 15.869.399,24 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación Nacional) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Cen-

tral de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1966 y 1967, es decir, que el 31 de octubre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., titular del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ... del día ... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de ... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.096-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, sita en la Ronda de Valencia, número 1.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.058.292,95 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación Nacional) a las doce

horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1966, es decir, que el 31 de diciembre de 1966 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., titular del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ... del día ... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de ... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.095-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Albacete por la que se anuncian subastas de aviones, vehículos y material vario.

Se celebrarán subastas los días 15, 22 y 28 de junio y 6 de julio próximos, la primera en Base Aérea de Alcantarilla y las tres restantes en Maestría Aérea de Albacete, comprendiendo aviones, vehículos y material vario.

Detalles en tabloneros anuncio Ministerio del Aire, Maestría Albacete y Bases Aéreas San Javier, Los Alcázares, Alcantarilla y Servicio Obras Alcantarilla.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 26 de mayo de 1966.—El Secretario, Manuel Lacarra Portillo.—3.057-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación durante los días 1, 5, 8, 12, 16, 19, 22, 26 y 29 de julio próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 26 de mayo de 1966.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba. 1.807-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario y enseres para las oficinas de la Casa Sindical Comarcal de Calella (Barcelona).

Se convoca concurso público para adjudicación de diverso mobiliario y enseres para las oficinas de la Casa Sindical de Calella (Barcelona).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S. (Vía Layetana, 18, principal).

El precio límite de adjudicación es de 1.325.000 pesetas.

El plazo para la presentación de ofertas termina a los quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, debiendo ser presentado en la Secretaría Provincial de la C. N. S., librándose el oportuno recibo.

Los gastos de anuncios, Notarios, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 24 de mayo de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Insausti.—3.023-A.

Resolución del Grupo Sindical de Colonización número 4.280, de Lérida, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una central lechera.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de una central lechera, por un importe total de 37.257.009,16 pesetas (treinta y siete millones doscientas cincuenta y siete mil seiscientos nueve pesetas con dieciséis céntimos).

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Cámara Oficial Sindical Agraria de Lérida y en el Sindicato Provincial de Ganadería (calle San Juan, número 6, segundo y tercero, respectivamente).

Los licitadores presentarán sus propuestas en la citada Cámara antes de las doce horas del primer día hábil en que se cumplan quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día en que se termina el plazo para la presentación de propuestas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lérida, 24 de mayo de 1966.—3.025-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Terminación de la carretera provincial de Las Casas del Señor a la carretera de Monóvar a Pinosos».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Terminación de la carretera provincial de Las Casas del Señor a la carretera de Monóvar a Pinosos», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 426.045,58 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 12.781,37 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la

Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de mayo de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati y González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García de Junco.—3.633-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público del sector que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras de instalación de alumbrado público del sector derecho de la avenida del Caudillo, comprendiendo las calles Comercio, Alcalde Fuster, Marqués de Villa Antonia, Ramón Castejón, María Sauret, General Britos, Obispo Huix, Roca Florejach, calle sin nombre desde María Sauret a Ramón Castejón, Del Río, pasaje Miguel Fargas y plaza Nogueroles, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón ciento treinta y seis mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos (1.136.384,55).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y

durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, seis pesetas móviles del Estado, ocho pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en veintidós mil seiscientos veintisiete pesetas con sesenta y nueve céntimos (22.727,69), y la definitiva, en cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (45.455,38), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los veinte días naturales siguientes a la formalización del contrato y terminarse en el plazo de cuarenta días.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el día ... de ... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de instalación de alumbrado público del sector derecho de la avenida del Caudillo, comprendiendo las calles Comercio, Alcalde Fuster, Marqués de Villa Antonia, Ramón Castejón, María Sauret, General Britos, Obispo Huix, Roca Florejach, calle sin nombre desde María Sauret a Ra-

món Castejón, Del Río, pasaje Miguel Fargas y plaza Nogueroles». Lérida, 27 de mayo de 1966.—El Alcalde, Francisco Pons.—3.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez cisternas autolavadoras automóviles.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de diez cisternas autolavadoras automóviles.

Tipo: 1.350.000 pesetas unidad, que hace un total de 13.500.000 pesetas.

Plazo: El plazo de entrega lo fijarán en la oferta los licitadores, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Se efectuarán por suministros realizados.

Garantía provisional: 147.500 pesetas para oferta total y 25.250 por unidad ofrecida.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de diez cisternas autolavadoras automóviles, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.100-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 440.395 de entrada y 239.962 de registro, correspondiente al constituido en 26-1-1960 en valores por 6.000 pesetas, propiedad de don Fernando Esponera Portabella, como garantía para responder de su gestión como Agente Libre de Seguros (9.577/1966), se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa.—3.991-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios

Hace saber: Que en el procedimiento número 11/65 de este Juzgado se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue en lo necesario:

«Sentencia número 8.548.—En la villa de Madrid, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el procedimiento señalado con el número once del año mil novecientos sesenta y cinco, seguido contra Dinis José Meirinhos, de veintiocho años, soltero, carpintero, hijo de Domingo y de María, natural de Sao Martinho (Portugal) y al parecer residente en Burdeos (Francia); en rebeldía en estas actuaciones... Fallo que debo condenar y condeno como responsable de delito monetario a Dinis José Meirinhos a las penas de multa de diez mil pesetas y seis meses de prisión, debiendo sufrir en caso de insolvencia total o parcial para satisfacer la pena pecuniaria, y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada